



CONVOCATORIA

INCIATIVA SOCIALISTA: PROPUESTAS PARA UN NUEVO CICLO

Marco general:

Asistimos a un contexto general complejo para la democracia y el progresismo. La falta de poder de la política para dirigir un sistema económico neoliberal globalizado, en que muchas decisiones han salido del control democrático, generan distancia y desconfianza en los ciudadanos.

Paradójicamente, el temor y la incertidumbre que ello ocasiona en la vida cotidiana, en el empleo y en el acceso a derechos sociales, ha sido mejor recogido por populismos de derecha. Las ideas progresistas resultan en muchos aspectos contraculturales, en tanto los partidos que las promueven carecen de un proyecto alternativo claro.

En nuestro país, Sebastián Piñera ingresó a La Moneda con el objetivo de recomponer y profundizar el modelo de mercado, tras el intento correctivo de la Nueva Mayoría, contando con un fuerte respaldo electoral y una alianza política más sólida. En tanto, la centroizquierda carece de coalición por primera vez desde el retorno a la democracia y no ha logrado superar la imagen de dispersión y ausencia de propuestas.

El Partido Socialista emergió de las urnas el 2017 como la principal fuerza de la oposición. En ese carácter, ha realizado algunas acciones relevantes, especialmente en el ámbito de la fiscalización, y participado de los diversos esfuerzos de coordinación política. Sin embargo, las últimas semanas han sido especialmente complejas. El proceso electoral del mes de mayo generó una lamentable disputa interna, seguida de graves denuncias que se formularon en un programa de televisión. Ellas han polarizado el debate interno, desalentado y avergonzado a la militancia y generado una percepción muy negativa en la opinión pública.

Una iniciativa socialista transversal para un nuevo ciclo:

Creemos que es momento de que las y los socialistas levanten la mirada y alcen la voz.

Somos miles las y los militantes, a lo largo y ancho del país, que nos sentimos orgullosos de nuestro Partido y queremos que éste sea un factor conductor de la oposición y ancla del progresismo chileno.

El Tribunal Supremo ha culminado la calificación de los resultados de los comicios, anulando el proceso en algunas comunas y proclamando, consecuentemente, a los candidatos electos al Comité Central.



Esperamos que la nueva Mesa Directiva, adopte, de inmediato, medidas urgentes para reposicionar nuestro honor ante la ciudadanía; fortalecer la orgánica partidaria y facilitar la inserción y vinculación del Partido con la sociedad, entre las que proponemos:

I.- Acciones referidas a la Estructura Orgánica

La nueva Mesa Directiva debe asumir la tarea de generar modificaciones estatutarias y de funcionamiento tendientes a activar la orgánica partidaria y motivar una mayor participación de los militantes. En ese sentido, resulta imprescindible poner en vigencia las Resoluciones sobre la materia emanadas del XXXI Congreso Aniceto Rodríguez Arenas, las que constituyen un punto de partida significativo. Son especialmente relevantes tres aspectos:

a.- Padrón de Militantes:

Se requiere realizar una auditoría al actual registro, con especial énfasis en comunas en que se aprecie una militancia muy superior al promedio nacional. No se trata de apuntar ni estigmatizar a ninguna comuna ni a sus militantes, sino asegurar la correspondencia entre el padrón y quienes participan activamente en el partido.

b.- Elecciones internas:

Se propone adoptar modificaciones estatutarias y reglamentarias para que en las próximas elecciones se produzca un efectivo debate colectivo de propuestas e ideas, tales como la difusión de programas de trabajo y la realización de foros comunales, regionales y nacionales.

c.- Reforma al Tribunal Supremo:

El control interno resulta fundamental para garantizar la transparencia y ética de los militantes. Se debe fortalecer a los Tribunales Regionales, dejando al Tribunal Supremo como un órgano de revisión, asegurando con ello el derecho a una doble instancia. Lo anterior supone la revisión de los mecanismos de generación de ambos organismos, que aseguren la idoneidad de sus integrantes y el establecimiento de procedimientos expeditos, que compatibilicen el debido proceso con la oportunidad de sus resoluciones. Se requiere, además, dotar al Tribunal Supremo de recursos para la organización de los procesos electorales internos.

II.- Acciones específicas en materia de transparencia, probidad y combate a la corrupción:

Se debe crear una Comisión conformada por ex presidentes del PS y otras figuras significativas que vele por la transparencia, probidad y acciones anticorrupción.



Su tarea será proponer orientaciones y medidas para que el Partido fortalezca sus estándares éticos, así como la formación política de la militancia socialista. Asimismo, le corresponderá plantear iniciativas legislativas y de política pública para contribuir a fortalecer la calidad de la política.

III.- Acciones referidas a la inserción en la sociedad:

El Partido Socialista debe reforzar su convocatoria al vasto mundo social que se siente representado por los valores del socialismo y que se expresa en una cantidad muy relevante de dirigentes vecinales, sindicales y sociales, en general.

Por ello, proponemos las siguientes iniciativas concretas:

- Creación de la Escuela Nacional de Dirigentes Sociales y Sindicales;
- Encuentro Nacional de Dirigentes Vecinales y organizaciones comunitarias;
- Conferencia Nacional Indígena a realizarse en la Región de la Araucanía;
- Conferencia Nacional de Medio Ambiente y Cambio Climático para sistematizar propuestas en el contexto de COP 25;
- Conferencia Nacional de Educación, y en especial, educación pública y Magisterio.

Particular importancia tiene la inserción del Partido en el ámbito juvenil, condición indispensable para seguir gravitando en la política nacional. Para ello se propone dotar a la Juventud Socialista de un presupuesto y sede propia que permita su funcionamiento regular, la implementación de una escuela de formación, el financiamiento de campañas a nivel territorial y universitario. Asimismo, es indispensable asegurar la participación de la JS en todas las instancias de formación y decisión del partido y promover candidaturas jóvenes a cargos de elección popular.

IV.- Acciones referidas al posicionamiento e imagen pública del Partido Socialista:

La nueva Mesa Ejecutiva debe cumplir en forma urgente la Resolución del XXXI Congreso, en orden a crear un Departamento de Comunicaciones. A partir de ellos debe generarse una política de medios, tradicionales y/o digitales y de redes sociales, que incluya acciones promocionales y campañas de difusión masivas e innovadoras.

V.- Acciones destinadas a fortalecer la capacidad propositiva del Partido Socialista:

El Partido Socialista es el principal actor de la izquierda chilena. Durante el año recién pasado pudo articular interesantes acciones de fiscalización y control de los actos del Gobierno y plantear propuestas en materia de pensiones, tributaria, laboral, medioambiente y género, entre muchas otras de relevancia.

Es imprescindible que el Partido Socialista, a partir de sus comisiones temáticas y departamentos, elabore y proponga al país propuestas programáticas, al menos en las siguientes materias:



- Elementos económicos, institucionales y contra la desigualdad que contribuyan a perfilar un nuevo modelo de desarrollo para Chile, considerando los cambios tecnológicos.
- Reforma municipal y descentralización política y administrativa.
- Seguridad ciudadana desde una perspectiva progresista.
- Ciudad, territorio, vivienda y desarrollo urbano.
- Agenda de género destinada a implementar su definición como partido feminista.
- Propuestas en el marco de la discusión legislativa de los proyectos de reforma sobre pensiones, tributaria, salud y laboral.
- Nueva Constitución.

VI.- Acciones legislativas para evitar el clientelismo y los vínculos entre la política y el crimen organizado:

Afirmamos categóricamente la falsedad de las acusaciones que han apuntado al Partido Socialista. Sin embargo, las acciones anteriores no resultarán creíbles si no nos hacemos cargo y adoptamos medidas enérgicas tendientes a desvirtuar las acusaciones que se han formulado.

En ese sentido, proponemos mandar a las bancadas parlamentarias para:

- Proponer modificaciones a la ley electoral en materia de padrón de militantes, transparencia en el financiamiento y medidas de control.
- Reforma al sistema municipal en materia de nombramiento de cargos directivos de municipios (ADP) y fortalecimiento de medidas de fiscalización y control por parte de la Contraloría General de la República.

Compañeras y compañeros:

El Partido Socialista encuentra hoy su razón de ser en aquellos que viven a duras penas de su trabajo, que apenas sobreviven con las condiciones indispensables o viven con temor porque saben que su ascenso social, conseguido con tanto esfuerzo, es muy frágil, teniendo como único soporte a sus familias frente a un Estado que no logra ampararlos en sus derechos básicos.

Ellos le dan vigencia a nuestra misión. Esas chilenas y chilenos nos exigen enmendar con urgencia el rumbo y disponer de las respuestas necesarias para defenderlos y mejorar su calidad de vida.

Carlos Montes, Senador
Raúl Leiva, diputado
Juan Santana, diputado y presidente JS
Evelyn Pino, Vicepresidenta JS
Francisco Javier Díaz, abogado
Rabindranath Quinteros, Senador

José Manuel Díaz, Vicepresidente CUT
Amalia Pereira, Vicepresidenta CUT
Jaime Tohá, Diputado
Máximo Pacheco, Ex ministro
Salvador Millaleo, abogado y académico